

Asunción, 18 de junio de 2003

Excelentísimo Presidente de la República Argentina
Señor Nestor Kirchner
Excelentísimo Presidente de la República Federativa de Brasil
Señor Luiz Inácio Lula Da Silva
Excelentísimo Presidente de la República de Paraguay
Señor Luis Gonzalez Macchi
Excelentísimo Presidente de la República Oriental del Uruguay
Señor Jorge Batlle
Presente

De nuestra consideración:

A 12 años de iniciado el proceso de integración, el MERCOSUR sigue siendo para el movimiento sindical organizado un proyecto político, cargado de potencialidad y posibilidades que de reorientar sus objetivos estratégicos permitiría -sin lugar a dudas- alcanzar mayores niveles de empleo, incrementar la calidad de vida de nuestros pueblos, optimizar la capacidad de inserción de la región en los organismos multilaterales y fortalecer las democracias.

No obstante esto, el siglo XXI se inicia con una de las crisis más graves que ha enfrentado el MERCOSUR la cual entra ya en su cuarto año consecutivo. A lo largo de estos doce años la región ha sufrido el impacto de crisis financieras externas que han sacudido la estabilidad macroeconómica de los Estados Parte quienes a su vez han tendido de forma recurrente a buscar salidas individuales y no colectivas. Y, si bien no hay dudas de que los factores exógenos han incidido fuertemente en el debilitamiento del proceso, el centro del análisis debe colocarse en las insuficiencias de carácter endógeno que han sido soslayadas desde la propia concepción del bloque regional y sobre las que en particular el movimiento sindical organizado a través de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS) ha insistido desde los inicios del proceso: la falta de coordinación de políticas macroeconómicas, la ausencia de políticas de integración y complementación productiva regional, el no tratamiento de asimetrías entre regiones y subregiones de menor desarrollo relativo, y el déficit de instancias orgánicas de carácter supranacional.

En definitiva, estas carencias estructurales internas fueron las que debilitaron el proceso en su conjunto, generaron una disminución sustancial de los flujos comerciales intrazona, tal vez uno de los pocos éxitos alcanzados en su primer etapa, y produjeron una importante pérdida de legitimación social que tenía el proceso integrador. Es decir que la crisis no es producto de la casualidad o de un atributo inherente a la región sino que, muy por el contrario, es producto de decisiones y opciones que los gobiernos fueron adoptando a lo largo de estos

doce años siguiendo las pautas y recetas económicas sugeridas e impuestas por los organismos financieros internacionales.

El descuido de estas dimensiones y la elección de una táctica básicamente "mercantilista" fueron decisiones que provocaron que el 90% de las negociaciones se concentraran en el proceso de liberalización comercial al tiempo que impidieron avanzar en la llamada "integración profunda". Asimismo, resulta claro que no ha existido entre los socios la misma visión sobre las características que debiera asumir la integración y de cómo debiera ser la inserción de la región en un mundo que tiende irreversiblemente para el siglo XXI a reordenarse políticamente en torno a un número limitado de bloques supranacionales. Tampoco fue sólida o cohesiva -durante los últimos años-, la visión al interior de cada uno de los países. Las vacilaciones de cada gobierno ante cada crisis indicaron durante este último período que el debate en cuestión estaba abierto y que las dudas superaban a las certezas. En este plano es justo destacar que no ocurrió lo mismo a nivel de sociedad civil organizada quien ha sido un actor permanente del proceso con una profunda capacidad de propuesta y coordinación en los distintos ámbitos de participación institucional (Subgrupos de Trabajo del GMC, Organismos Sociolaborales y FCES). Participación que pretendemos incrementar y ampliar a otros espacios de la estructura del MERCOSUR.

En este marco, reafirmamos lo manifestado en la última cumbre presidencial de Brasilia, *"sin cambios estructurales, el MERCOSUR continuará dependiendo del financiamiento externo, de las inversiones extranjeras, y sin autonomía para definir sobre qué bases quiere establecer sus relaciones económicas y comerciales con el mercado internacional. Para superar su fragilidad actual es preciso la firme decisión de cambiar el modelo económico aperturista y desregulador, que ha generado mayor pobreza, concentración de la riqueza y ha sido el factor decisivo para el aumento de la exclusión social. Si no se produce una inversión del papel de la política y esta es puesta al servicio de las demandas de las mayorías de nuestras poblaciones y no al servicio de la estabilidad financiera y de los intereses del gran capital, el MERCOSUR no será un instrumento de la política externa de nuestros países"*.

Por tanto, en nuestra opinión, ante esta crisis se presentan dos escenarios posibles:

- i. O bien se continúa como hasta ahora, apostando a una integración de carácter comercial, sin visión de futuro, expuesta a cada crisis cíclica o estructural ya sea de carácter endógeno o exógeno, y con niveles muy bajos de legitimación en su base social;
- ii. O bien se impulsa un modelo de integración que, partiendo del concepto de que la única ventaja posible es la ventaja comunitaria, intente a través de la integración y complementación productiva de las economías mejorar los niveles de empleo y calidad de vida de nuestros pueblos, fortalecer las democracias e incrementar la autonomía y poder de negociación del bloque a la hora de insertarse en el mundo del siglo XXI.

Las decisiones tomadas por el CMC en el segundo semestre de 2002 sobre implementación de los Foros de Competitividad, creación del Tribunal MERCOSUR y de redefinición del rol de la Secretaria Administrativa del MERCOSUR hacia un esquema de supranacionalidad; sumadas a los contenidos políticos fuertemente integracionistas de los acuerdos alcanzados en estos primeros meses de 2003 entre Da Silva/Dhualde y Da Silva/Battle, acompañados de la apertura de líneas de crédito por parte de Brasil para el financiamiento de exportaciones intrazona, emprendimientos productivos y de integración de infraestructura, actúan como señales que apuntan en principio en la dirección estratégica largamente sostenida por la CCSCS y que, por tanto, saludamos como iniciativas positivas.

Ahora bien, concientes que nuestro papel como representantes de más de 20 millones de trabajadores/as es el de defender sus derechos y principios, no solo reclamamos que el conjunto de iniciativas y decisiones tomadas sean puestas en práctica, sino que también pretendemos profundizar en esta dirección a partir de propuestas concretas que fortalezcan al bloque regional. Es en este sentido que en diciembre último -como lo venimos haciendo desde los albores del proceso-, presentamos a la sociedad, a los Parlamentos y a los gobiernos del MERCOSUR una serie de propuestas en los planos sociolaboral, productivo e institucional, que creemos contribuirán a la construcción de un proceso de integración con empleo, derechos y justicia social para todos los ciudadanos y ciudadanas del MERCOSUR.

En esta oportunidad, señores Presidentes, no vamos a proponer ni a reiterar la adopción de políticas o medidas porque entendemos que no es la falta de ideas o iniciativas lo que está necesitando el MERCOSUR, de hecho ya hicimos varias. Sí hemos vuelto a señalar aquellas, que a nuestro juicio, son imprescindibles. Ahora, y como nuestra vocación y decisión siguen firmes en materia de Integración, necesitamos establecer otros mecanismos que mejoren la posibilidad de realizar aportes para la construcción del Mercado Común del Sur. El recurso de hacerles llegar a Ustedes nuestras preocupaciones y visiones de la evolución del proceso a través de las "Cartas a los Presidentes" abre un canal de llegada pero que a esta altura nos resulta insuficiente.

Las entrevistas concedidas a nuestras delegaciones en diversas oportunidades, nos dieron la oportunidad de expresarles el compromiso de los trabajadores/as organizados de la región, con el destino de este proyecto que enmarca el MERCOSUR. En la última Carta entregada el 5 de diciembre del año pasado en Brasilia, propusimos una serie de medidas -que anexamos a esta-, algunas de las cuales, como ya señalamos, están siendo implementadas. Es sobre estas propuestas, y fundamentalmente aquellas en las cuales aun no hemos tenido novedades que queremos ponernos a trabajar.

Entendemos que nuestra trayectoria en este tema, en el que hemos invertido muchos esfuerzos y recursos, amerita tener la posibilidad concreta de conocer el parecer de los Señores Presidentes sobre las propuestas. En este sentido consideramos que sería beneficioso, superar las instancias de cartas y entrevistas, con el establecimiento de un diálogo permanente con quienes ejercen la conducción política del MERCOSUR.

ARGENTINA:
CGT - CTA

BRASIL:
CUT - CGT - FS

CHILE:
CUT

PARAGUAY:
CUT

URUGUAY:
PIT-CNT

PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA CUMBRE DE BRASILIA

I Temas sociales y laborales

Carta Social

Ante el crecimiento de la migración espontánea y dirigida (promovida por las empresas) consideramos necesario instaurar la libre circulación de personas en el MERCOSUR y apoyamos la propuesta de los Ministerios de Justicia, teniendo claro también que la implementación de la misma tiene que ser precedida de una serie de medidas, entre las cuales destacamos:

- la reinstalación del debate de la Carta de Derechos Sociales, ya que la Declaración Sociolaboral no garantiza iguales condiciones de trabajo y de derechos a los trabajadores y trabajadoras de los cuatro países.
- Definición de un sistema de jubilación integrado
- Creación de un sistema de certificación ocupacional regional, entre otros, etc.

Integración fronteriza

Dos de los problemas más explosivos en las regiones de frontera son el crecimiento del desempleo y el alto grado de informalidad de las relaciones de trabajo. Proponemos la adopción de algunas medidas concretas para disminuir esas dificultades:

- a) Implementación de proyectos específicos para el desarrollo integrado de las regiones de frontera;
- b) Elaboración de un estatuto laboral específico para los trabajadores de las regiones fronterizas, a ser incorporado como parte de la Declaración Sociolaboral (el cual dejaría de tener vigencia cuando se implementara la libre circulación de personas);
- c) Creación de **Comités de Frontera** integrados por las autoridades ejecutivas y legislativas y organizaciones sociales locales, para que sea agilizada la negociación de soluciones y la sociedad local pueda participar de forma más propositiva en las tareas de integración.

Trabajo Infantil

La CCSCS creó hace ya más de dos años la Comisión para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI) que viene intentando desarrollar una serie de acciones que sensibilicen a la sociedad, relevando el tema y actúa sobre los gobiernos locales y nacionales para que prioricen la eliminación del problema. En este sentido, la CETI se propone apoyar activamente el desarrollo de acciones integradas de fiscalización, con financiamiento necesario para su ejercicio; reivindica mejores condiciones para que la Comisión Sociolaboral pueda hacer una efectiva investigación sobre el problema y propone la adopción de la bolsa escuela como acción positiva que contribuya para la erradicación del trabajo infantil a través de la presencia de los niños en las escuelas.

Inspecciones de Trabajo

Se debe institucionalizar la práctica que ya viene siendo desarrollada de inspecciones conjuntas realizadas por fiscales de trabajo y representantes

sindicales y patronales de los cuatro países. La evaluación del intercambio de experiencias realizada demuestra que su institucionalización sería un instrumento de gran ayuda para mejorar los padrones laborales del MERCOSUR.

Seguridad Social

Frente a la caída en los aportes y el desfinanciamiento provocado a los sistemas de seguridad social y de salud en sus distintos ámbitos en la mayoría de los países del cono sur, es necesario más que nunca fortalecerlos, reivindicando la universalidad de las prestaciones, la progresión hacia la integralidad de las mismas y un financiamiento sustentable con justicia social, desterrando los modelos mercantilistas o que persigan como único fin el lucro; responsabilidad ineludible de los estados en beneficio del conjunto de los habitantes de la región.

Fortalecimiento de los instrumentos de promoción de los derechos laborales

El MERCOSUR cuenta con instrumentos para promover el aumento de sus padrones laborales, pero los mismos carecen de autoridad y tienen un peso secundario en la agenda del GMC y el CMC. Para garantizar el cumplimiento de la Declaración Sociolaboral aprobada en 1998 es fundamental dotar a la **Comisión Sociolaboral** de efectivas y concretas condiciones de trabajo, no solo por medio del fortalecimiento de su capacidad resolutoria, sino también de la dotación de financiación para la realización de los estudios y las investigaciones que sean necesarios para velar por el cumplimiento de la Declaración Sociolaboral y los documentos internacionales y las convenciones de la OIT que los 4 países ya ratificaron.

De la misma forma, es preciso dotar de condiciones efectivas de funcionamiento al **Observatorio del Mercado de Trabajo** para que pueda transformarse en un organismo técnico capaz de generar indicadores propios confiables, sobre los diferentes impactos de la integración sobre el mercado de trabajo (en el ámbito sectorial y micro, más allá del macro) y transformarlo en un espacio de análisis de problemas de proposición de políticas y medidas para la generación de empleo y mejora de la calificación profesional. Consideramos fundamental que el Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR este integrado y vinculado a la secretaría técnica ya aprobada.

II Temas económicos y productivos

Integración en materia fiscal y tributaria

Para retomar el comercio es preciso fortalecer e integrar la producción y para eso es una prioridad la **unificación de las políticas fiscales y tributarias**, para reducir la carga que hoy penaliza la producción y el comercio y mejorar la distribución de la renta, generando así un crecimiento del mercado interno y regional. Más allá de eso, se deben adoptar medidas que faciliten el **crédito y acceso a financiamientos**, con líneas especiales para las pequeñas y

medianas empresas, los mejores vehículos para la generación de nuevos empleos.

Unión Aduanera y revisión del AEC

La situación de debilidad actual de las economías nacionales y los enormes desafíos que tendremos en adelante en el relacionamiento externo indican que es preciso reafirmar y avanzar con urgencia para la finalización del proceso de construcción de la Unión Aduanera. Es innegable que las alteraciones tarifarias promovidas unilateralmente por los países del MERCOSUR en los últimos dos años, sumadas a un elenco de medidas de salvaguardia intrabloque, deformaron la estructura de la tarifa externa del MERCOSUR aprobada en Ouro Preto. Por tanto, solamente un ajuste es insuficiente para la eliminación de la convergencia de las “perforaciones”. Es necesario hacer una completa revisión del cuadro tarifario común el cual debe tener como base **estudios sectoriales** y contar **con la participación del sector privado**. Esa definición es la base para la formulación de políticas de promoción de la producción y la integración de cadenas productivas, para la adopción de eventuales medidas compensatorias y para la negociación de acuerdos comerciales externos, como el ALCA (Área de Libre Comercio de las Americas) y como la Unión Europea.

Producción Industrial y Agrícola

Foros de Competitividad Sectorial

Para lograr el impulso de la producción, esos foros tripartitos deben ser la base para la formulación de políticas y medidas de promoción de la producción industrial, agrícola y agroindustrial regionales, no solo volcadas a la exportación sino para la complementación y desarrollo de los mercados de consumo y trabajo nacionales y regional.

En general, son grandes empresas las que disponen de condiciones para promover la cooperación y/o complementación productiva y su volumen de capital les permite construir redes de producción y comercio, sin el apoyo o el sustento de políticas específicas de los Estados. Pero las pequeñas y medianas empresas no disponen de las mismas condiciones (fragilidad tecnológica y financiera, ausencia de estrategias de marketing, etc.) y, por tanto, son capaces de generar más empleos y pueden integrarse también a las redes productivas que extrapolen el MERCOSUR, atrayendo por consiguiente, inversiones. Por lo tanto, los gobiernos no pueden reducir su participación al papel de “facilitador de negocios y articulaciones empresariales”, sino deben conducir y mediar en las discusiones y, principalmente, traducir sus resultados en políticas públicas que permitan acciones horizontales de promoción de la producción. Por encima de todo, los foros de competitividad deben servir para elaborar proyectos de reactivación industrial y formular propuestas de medidas públicas (crédito, investigaciones y desarrollo, etc.) que permitan al MERCOSUR disponer a medio plazo de una política industrial y agrícola regional, que promueva el comercio leal e impulse entre otras medidas la “marca Mercosur”.

Empleo

Inicialmente, es necesario reconocer la emergencia del problema del desempleo y las consecuencias sociales que el mismo produce y, coherentemente, priorizar la adopción de algunas medidas, entre las cuales proponemos:

- a) En primer lugar, es necesario reconocer que el tema de generación de empleo es parte de todo el esfuerzo de la integración económica e integración de la producción y, por tanto, debe estar en la agenda de Monitoreo Macroeconómico. El establecimiento de metas fiscales, de control de inflación, cambio, etc. –no debe tener como finalidad única la estabilidad financiera (el cumplimiento de las metas del FMI)- debe, fundamentalmente estar asociado y al servicio de una política de generación de empleo y mejora de la distribución de renta. En este sentido se deben establecer metas también para la elevación de estándares sociales (educación, salud, nutrición, entre otros)
- b) Creación de un Fondo Regional de Apoyo a los Desempleados (para la atención de situaciones derivadas del proceso de integración).
- c) Además de los instrumentos que ya están siendo analizados (BNDEs, BID, CAF, etc.) proponer a los Fondos de Pensión priorizar inversiones en el MERCOSUR y definir líneas de financiación y crédito dirigidas a sectores y/o regiones que puedan generar resultados rápidos en especial en materia de empleo.

III Estructura institucional

Mas allá de la instrumentación de la Secretaria del Mercosur y la implementación del Protocolo de Olivos, es fundamental que el MERCOSUR profundice su estructura institucional, al tiempo que, prioritariamente reestructure sus diferentes organismos y espacios de negociación, por medio de la racionalización y articulación de sus agendas.

Es necesario que las áreas que involucren infraestructura y producción pasen a tener un papel preponderante y se integren en una **Comisión de Políticas Productivas y Empleo** –que deberá ocuparse de los temas vinculados a la reconversión, promoción y complementariedad de las cadenas productivas, generación de empleos, promoción de exportación, desarrollo tecnológico, etc. así como la adopción de mecanismos para la disminución de los desequilibrios regionales. Debe abarcar en su estructura los subgrupos de industria, agricultura, transporte, energía, minas, telecomunicaciones, microempresas, cooperativas, etc.

Con el mismo objetivo, debe ser creada la **Comisión de Políticas Sociales y Medio Ambiente** y de esta forma propiciar la formulación e implementación de una política comunitaria de desarrollo social. Para esto, se deberán integrar los subgrupos y reuniones especializadas y ministeriales de tratamiento de temas como derechos humanos y laborales, salud, educación, medio ambiente y genero.

Para que tengan un papel ejecutivo y coordinador, las dos Comisiones deben tener la misma jerarquía de la Comisión de Comercio y capacidad de incidir y

condicionar el desarrollo de las actividades de armonización y monitoreo macroeconómico.

Finalmente queremos renovar con estas iniciativas nuestra vocación integracionista. Vocación que hemos sostenido en los últimos once años con coherencia y compromiso, como lo demuestran las acciones realizadas en los documentos que adjuntamos a esta declaración.

Seguiremos pues, impulsando el proceso de integración, seguros que de su éxito depende el destino de nuestros países y la felicidad de sus pueblos.

Brasilia, 5 de diciembre de 2002